

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MAKURDI COMPAÑÍA ANÓNIMA.

En Guayaquil a los 14 días del mes de Abril del 2014, a las quince horas treinta, en las oficinas de la empresa ubicada en la ciudad de Guayaquil, Sauces I Manzana 23-F villa 12 se reúnen los accionistas Ab. **ENRIQUE ERNESTO VEGA MERA**, por sus propios derechos y propietario de Cuatrocientas acciones con un valor de un dólar cada una, la Sra. **JOHANNA ESTHER AGUILAR CELLAN**, por sus propios derechos y propietario de Cuatrocientas acciones con un valor de un dólar cada una, quienes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se constituye en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se designa como Presidente de la Junta a la señora JOHANNA AGUILAR CELLAN y actuando como Secretario Ad - Hoc al abogado Enrique Vega Mera quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Sociedad **MAKURDI S.A.**; seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

- 1.- CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- 4.- CONOCER Y APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- 5.- RESOLUCIÓN DE LOS RESULTADOS BAJO LAS NORMAS NIIF

Los accionistas manifiestan de manera unánime su voluntad para la celebración de la presente Junta y para conocer los puntos del orden del día que les fue puesto a su consideración, por lo que la Secretaria de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta General y se procedió a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día. Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, tomó la siguiente resolución:

- APROBAR LOS BALANCES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2013.
- APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.

- APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.
- APROBAR LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
- APROBAR EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES BAJO LAS NORMAS NIIF

Una vez que se ha procedido a dar un receso para las deliberaciones sobre los puntos a tratar y haciendo la revisión de los Estados Financieros bajo las Normas NIIF, se retoma la sesión en la cual se pone en manifiesto la voluntad unánime de los accionistas de aprobar los balances Correspondientes al Ejercicio Fiscal del año 2013 de la Sociedad MAKURDI S.A., la misma que tendrá completa validez de lo expresado en esta Junta de Accionistas.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión a las dieciocho horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por los accionistas Ab. Enrique Vega Mera, firma; y, la Sra. Johanna Aguilar Cellan firma.-

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Accionista de la compañía MAKURDI S.A. a la cual me remitiré en caso de necesario.

Guayaquil, 14 de Abril del 2014.


AB. ENRIQUE VEGA MERA
Secretario Ad-Hoc